EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.916

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XLI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—Miércoles 9 de Julio de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'99 PTAS.—SEMESTRE, 3'75.—POR AÑO, 4'99.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54*

Nuevo almacén de vinos
Calle del Ferial, 6

Eldueño de este establecimiento, HIGINIO NAVARRO (alias el Torrijaso), ofrece al público en general los mejores vinos de Aragón y Valdepeñas, garantizando las clases y sirviendo a domicilio.

No confundirse: Ferial, núm. 6

Enrique Arciniega Cerrada.
MEDICO
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Plaza de Aguirre, 3, 3.º—(Consulta, de 11 a 3).

Juan García y García
Tratante en ganado de cerda.
Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales, ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.
TEJERA, 4, SORIA

Banco Aragonés
de Seguros y Crédito.—Zaragoza.—Banca.—Seguros de Incendios.—Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria: DOMINGO LEDESMA

Fábrica de baldosas hidráulicas
DE
Joaquín Iglesias
PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA
En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, tiestos y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.
Se reciben encargos en casa de
Canto Hernández
Plaza de Bernardo Robles, núm. 1

Chocolates JOAQUÍN CARLOS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y esmerada elaboración. Marca registrada
Virgen del Carmen
La casa de mas producción y venta en Aragón
ELOY LLORENTE

Sanatorio "Villa Ascensión,,
MORON DE ALMAZAN
Médico-Director
Antonio Liborio Martín y Orozco
Aplicaciones de día o de noche de rayos X.
Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.
Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con material moderno.
PRECIOS MODICOS
Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

Eloy Sanz Villa
MÉDICO OCULISTA
CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA
Calle de Canalejas, n.º 84, 3.º
SORIA
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

TOSTADERO DE CAFE
SIMEON TEJADA.—Logroño.
Especialidad de la casa CAFE MARCA «EL GATO», compuesto de Moka, Caracolillo y Puerto Rico de las mejores procedencias.
Venta exclusiva en esta plaza,
D. Eloy Llorente.-Soria.
13 52

Consultorio Médico-Quirúrgico
DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.
Rayos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozono.
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.
Enfermedades de la matriz.—Cirugía general.
Consulta de 12 a 2.

VACA LECHERA
RAZA HOLANDESA
Se vende, para parir a mediados del presente mes, con cuatro años no cumplidos. Precio DOS MIL PESETAS.
Informes en Vinuesa.
Dionisia Nieto.
1-2.

OFICIAL de zapatero se necesita.
Dirigirse a Félix Pérez, Puerta de Herreros Almazán.

HOJARASCA

(Páginas insubsistenciales).

Fuera del ambiente.

Salí de la ciudad sin rumbo fijo y sin propósito determinado. Igual me importaba tomar el camino de la derecha que el de la izquierda y buscar el vado que atravesar la ladera. Ni siquiera me guiaba el propósito de buscar en la calma de la naturaleza el sedante de las agitaciones y turbulencias de los hombres, pues no sé si por fortuna o por desgracia hace mucho tiempo que recluido en mi casa, vivo casi alejado del trato de las gentes, y no llegan, o cuando llegan lo hacen muy atenuadas, las espumas del alborotado mar humano. Además la experiencia, que tan dolorosa nos hace la existencia, nos ha predispuesto hábilmente para recibir con toda la tranquilidad posible las salpicaduras dolorosas...

Iba solo y abstraído, que es ir doblemente solo. La meditación es, muchas veces, una tortura angustiosa; el enlace de las cosas y de los hombres, aún poniendo en la «trabación» la parte de culpa personal nuestra—yo, siempre he agrandado, para voluptuosidad de mi espíritu, mi propia responsabilidad—apena el corazón, porque en el espiral de la reflexión todo aparece pequeño y muy mezquino. Por eso, con frecuencia y de la misma manera que mirando no veo, pensando no pienso; y me consuelan estas «frescuras» intelectuales.

Dejé atrás las tierras cultivadas, las laderas llenas de arbustos y, sin darme cuenta, me hallé en lo alto de la empinada cumbre. Estoy fuera de toda vegetación; piso sólo peñascales inútiles, riscos de rocas inservibles, algo que parece sobrar y cuya inutilidad es manifiesta. ¿Sería *esto* una imagen de mi vida y de la vida de tantos otros? Y otra vez el «simoun» de la meditación turba el oasis espiritual que acababa yo de crearme. No; el sentido íntimo no duerme; puede amortiguarlo el narcótico de la voluntad; recobra, sin embargo, a la vista del objeto más insignificante, y con nuevos bríos, su vitalidad exhuberante.

Encima de las piedras, aprovechando sus hundiduras, varias plantas, torcidas por el viento, muestran las variadas formas de sus brillantes colores.

Hay campanillas azules, encarnadas, amarillas, que semejan macetas. ¿Para qué esa exhibición de matices? Pocas veces el ojo humano irá allí a extasiarse. Sobra, por tanto, el cortejo de las flores silvestres. ¿Sobra? Sí; pero es a mi intelectual miopía que *no pueee ver* la utilidad de las cosas. Porque si las humildes campanillas de colores que se yerguen entre las quebrajaduras de las peñas no pueden ser admiradas por el hombre, se recrea en ellas Dios, que las llevó allí para eso. Tiene, por lo tanto, el más augusto de los objetos. ¡Ciego!

En efecto, somos muchos los ciegos. No vemos nuestros defectos, lo cual es muy grave, porque así no les ponemos remedio. Y tampoco vemos los «peñascales» ajenos, que encubren las *flores* de la deslealtad, de la traición, de la alevosía. En esta ceguera se nos antojan prados amenos los que son arenales estériles y al coger la rosa nos encontramos con el cardo. La «obscuridad» nos trastorna; y las «almas malas» pasan por corazones nobles, y por seres inofensivos las «almas tortuosas», y las «almas rastreras» por águilas candales... Ciego y lego mo. ¿Y cómo será «nuestra alma» para los otros observadores?

***

Otra vez en la ciudad. Los ojos ven ahora con claridad meridiana. Uno de mis «rapaces», que no llega a los seis años, rebelde a toda autoridad que no sea el Amor y el Cariño, no deja jugar a varios compañeros suyos. Con la inconsciencia de su edad les apedrea, y ellos, interrumpidos sin derecho en sus discusiones, intentan contestar al ataque; pero otro infante, que no llegará a los ocho años les grita:—No le toqueis; es mucho más pequeño que nosotros y está solo. Y coge a sus compañeros y se los lleva lejos...

Ese infante es muy grande. Respeta a la debilidad. ¡Sublimidad de los bellos corazones! Hay niños que tienen la altura de los gigantes. ¿Qué hará, sin embargo, ese niño cuando sea hombre? Si el medio no le «envenena», respetará siempre a los débiles por débiles. Pero si el ambiente vicia su corazón será como nosotros, como todos, duro y hosco con los que puedan menos que él...

Esas flores humanas, para que Dios pudiera recrearse con su perfume, deberían brotar solo en las alturas inaccesibles. En el llano las «mata» siempre el granizo de nuestro egoísmo.

Joaquín Lillo y Bravo

¡OJO!
Hilo Sisal superior
a 75 pesetas fardo.
Venta: Casa MARIN RIDRUEJO REDONDO Y COMPAÑIA y en casa de D. AUXIBIO GARCIA.
Plaza Mayor, núm. 6.

Gallinero político

Las sesiones de Cortes dan exacta idea de lo que son, de lo que valen y de lo que representan nuestros actuales «legisladores».

Una riña de comadres y un concejo aldeano ofrecen más decencia que las discusiones en la Cámara Popular.

Parece que se ha entablado un pugilato para demostrar que el régimen parlamentario debe de proscribirse, entre otras razones, por evitar ataques al sentido común.

El impropiamente llamado templo de las leyes es un vulgar vertidero de injurias, de insultos y de groserías. Allí se desahogan las grandes figuras políticas, revelando su hedionda pequeñez.

¿Y esto es la verdadera representación del país, sus ideales y sus aspiraciones?

No; allí repercuten la falta de dignidad de los electores, la travesura de los caciques y la inadecuación del pueblo; pero en España hay otros elementos más importantes que los enunciados, y que por la apatía, quizá por asqueante repulsión, dejan de tomar parte en las zarabandas de los políticos, permitiendo que éstos se despachen a su gusto y que triunfen en los comicios, según les corresponda en el turno establecido.

De la sumisión al poder caciquil y del acatamiento al influjo de los electoreros procede el desbarajuste anulador de toda la obra que colladamente realizan los hombres que trabajan, sufren y pagan.

Ha sido aumentada la deuda del Estado, en el transcurso de cuatro años, por la bárbara cantidad de 2.100 millones y el presupuesto es viene saldando con un déficit de 800 millones de pesetas.

Se arranca a los contribuyentes campesinos mucho más de lo que les corresponde satisfacer y, sin embargo, es de imprescindible necesidad el evitar las cargas tributarias para nivelar los ingresos con los gastos.

Si el pueblo que trabaja y produce, que odia a los políticos, pero que les deja campar por sus respetos, se decide a intervenir en la administración de los intereses generales, impondrá una revisión en los gastos públicos, suprimiendo lo innecesario, y someterá los ingresos a reglas equitativas que den término a privilegios y mercedes en los que fundamentan los caciques su existencia y el prestigio y la influencia que ejercen.

De unas Cortes integradas por representaciones genuinas de los elementos que significan algo en la vida efectiva de la nación puede esperarse labor útil, inteligente y bienhechora.

El Parlamento constituído por cofrades de una política farandulera, viciosa y corrompida, únicamente sirve, como las riñas de gallos, para celebrar peleas crueles y para que las malas pasiones, la ineducación y el egoísmo se manifiesten con impúdica desnudez.

Philipo.

Ideales sorianos.

Cuando el domingo último oía yo al ilustrado ingeniero Sr. Bastos hablar de la necesidad que tienen todos los pueblos de un ideal para poder vivir, dolíame interiormente de la falta de ese ideal en el pueblo soriano y a lo cual se debe el estado de abandono en que se encuentra.

El pueblo soriano, con toda su hidalguía, con toda su hospitalidad, con toda su cultura, con toda esa gran dósis de nobleza y humildad que le caracteriza, doloroso es decirlo, carece de un ideal altruista que le lleve a pensar en el interés de todos. El ideal que aquí nos domina, el que nos lleva a las mayores exageraciones, el que nos corroe y nos tiene envueltos en el olvido y en la miseria es el ideal del egoismo, el de la malicia, el de la murmuración, el de la envidia, que es el más detestable de todos y al cual rendimos homenaje de pleitesía, porque con toda nuestra nobleza, con toda nuestra hidalguía y con toda nuestra cultura, nuestra aspiración verdad, la aspiración de todos y cada uno no es otra que la de ver al prójimo arrastra, aunque para ello sea necesario que nosotros usemos de muletas en que apoyarnos.

¿Es esto cierto? Yo, soriano, no quiero faltar a los sorianos, porque ello sería faltarme a mí mismo; pero cuando se hace preciso decir la verdad, hay que decirla, debe decirse, aunque la verdad perjudique a quien la diga.

Aquí puede haber un movimiento de opinión si al pueblo no se le da en día determinado por la costumbre una corrida de toros, puede moverse la opinión contra una persona determinada, pero no habrá tal opinión, no habrá ideal altruista que nos haga dar un paso, si ese paso ha de redundar en beneficio de todos. ¿Por qué?

Muy sencillo porque el ideal egoista absorbe nuestra atención; porque no podemos ver con buenos ojos que en esos beneficios haya quien pueda llevar una mínima parte de ventaja sobre el otro, porque no podemos ver interiormente, aunque aparentemos cosa contraria al exterior, que uno cualquiera obtenga dos pesetas de ventaja, aunque por ellas haya obtenido dos millones para la generalidad.

¿Que esto es duro? Ya lo sé. No faltará quien diga que esto no es propio de un soriano; pero es propio de la verdad, porque si no fuera verdad no resultaría duro; sino fuera verdad no habría tampoco quien se atreviera a decirlo.

Y contra todas esas virtudes de hidalga, generosa, noble, hospitalaria, culta y humilde que se atribuyen a Soria, es necesario, es indispensable también que se le atribuya la falta de reconocerse a sí misma, de engañarse a sí misma, ocultando un egoísmo que la mata, que no le deja dar un paso en el camino de la vida, del cual depende el bienestar de todos.

Es por eso por lo que el domingo, como en otras muchas ocasiones, al oir enaltecer mi querido pueblo de Soria señalando sus virtudes y sus méritos, me he dolido interiormente de que nunca hayan podido ir acompañadas de esa otra virtud grandiosa, de ese mérito inconmensurable que consiste en poseer un ideal altruista que nos lleve a todos a trabajar unidos en bien de los intereses generales, sin mirar atrás para ver si alguien sacaba mayor o menor provecho. Es por eso también por lo que yo tengo que dolerme públicamente de que un asunto como el del ferrocarril directo, de que asuntos como éste y el de la casa de Correos, la prolongación del Soria Castejón ahora y antes de ahora, el de la guarnición militar y cuartel, el del pantano de La Muedra y tantos otros que son vida y riqueza para la capital y su provincia, duerman eternamente y como esperando que vengan llovidos del cielo, por la falta de ideal, de ese ideal en el cual está la vida de tantos hombres y tantas generaciones.

Muchas veces he creído que se acercaba la hora del resurgimiento de Soria y otras tantas vi desaparecer esa creencia, hasta que ha llegado un momento en que no es posible creer si no que Soria seguirá en su ostracismo y si sale de él será para caer en otro más funesto todavía: el no ser.

Si alguien pretende edificar, contra él, se lanzarán toda clase de murmuraciones, habrá para él toda clase de respetos exteriores del momento, pero el comentario sordo, el que corra de boca en boca, no será otro que el de «su mira llevará».

Y lo esencial es que esa mira se vea desecha, porque si él ha de tener una pequeña ventaja, preferible es que la pierda, aunque con ella perdamos el noventa y nueve por ciento que nos había de tocar.

Estos son los hechos y los hechos no mienten nunca. Por eso al relatarlos relatamos la verdad; por eso al decir la verdad nuestra actitud ha de ser juzgada tan duramente, como dura es la verdad que hiere.

Bien está, pues, nobles obreros, trabajadores de Soria ese ideal vuestro que os llevó a organizar la conferencia del domingo último; bien estará que persistais en vuestra campaña quitándoos algunos ratos de descanso y aun algo de pan a vuestras familias; pero no olvidéis que sois vosotros, ¡vosotros! los de abajo los que sentis ese ideal, ¡vosotros! los que ponéis ante todo y sobre todo la satisfacción del deber cumplido; pero no olvidéis, repito, que ¡sois vosotros! y que detrás de vosotros no habrá sino quien pensando en su negocio o en su política o en ambas cosas a la vez, os eche en cara que hariais mejor en guardar vuestros recursos para días más crueles.

Es otro ideal que el vuestro, es el ideal del egoismo, al cual no podremos vencer y por el que Soria irá de mal a peor.

Vansant.

Los políticos y los contribuyentes agricultores.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi respetable amigo: He leído el preámbulo al bosquejo de un programa liberal-agrario que a los labradores de Soria nos dirige el Sr. Azpeitia.

¿Será V., Sr. Director, tan amable que autorice en su periódico la publicación de algunos reparos que se me ocurre poner a lo dicho por el Diputado a Cortes por Agreda?

Asegurándole que en lo que escriba he de poner especialísimo empeño en no afirmar nada que no sea absolutamente cierto y en tratar a las personas con el respeto y la cortesía que el honor exigen ¿podré publicar mis escritos guardando el incógnito?

No pretendo con ello eludir ninguna responsabilidad, ni aun parar los golpes de la crítica; lo quiero únicamente porque en este, como en otros muchos asuntos, lo que importa o debe importar al Sr. Azpeitia y a los agricultores de Soria, que es a quienes principalmente me dirijo, no es saber quién lo escribe, sino si lo escrito merece tomarse en consideración para rectificar ideas y procedimientos o ratificarse en ellos, según lo demande el bien de los labradores todos, de modo especial el de los castellanos y particularmente el de los de Soria.

Si usted, Sr. Director, es tan bondadoso que, en estas condiciones y sin otra finalidad que la expuesta, se digna publicar mis trabajos, se lo agradecerá mucho su afectísimo.

Jorge Labrador.

Soria 6 de Julio de 1919.

A los labradores sorianos

Reparos al preámbulo y al programa liberal agrario que se ha dignado publicar y dirigirnos don Mateo Azpeitia.

Empieza el Sr. Azpeitia afirmando que el agrarismo soriano es un partido sin ideales, y que si por el movimiento agrario iniciado en esta provincia se ha de salvar la agricultura española, no habrá quien lo vea realizado, porque se pregunta el Sr. Azpeitia: «¿El movimiento agrario iniciado en Soria, a qué conduce? ¿Qué finalidad persigue? ¿Qué pueden esperar de él los labradores? ¿Qué ideales fulguran en su bandera de combate?»

Y para contestarles, añade: «Bastará con seguir paso a paso la actuación de lo que pudiéramos llamar el agrarismo soriano.»

Aquí viene mi primer reparo.

No, señor Azpeitia; eso no basta, hace falta, es imprescindible conocer y analizar el programa del agrarismo soriano. ¿No ve usted que omitir esto puede dar lugar a que alguien sospeche que usted no lo conoce o que tiene interés en que no lo conozcan los labradores a quienes se dirige?

Yo, por no sospechar lo segundo, tengo que admitir lo primero y así a continuación de sus preguntas sobre el agrarismo ¿a qué conduce, qué finalidad persigue, qué pueden esperar de él los labradores, qué ideales fulguran en la bandera de combate? creo que con copiar a continuación el capítulo primero del Reglamento de la Junta de contribuyentes agricultores, quedan mejor contestadas y no sólo mejor contestadas, sino demostrado, de modo que no deje lugar a dudas, que el agrarismo soriano tiene un ideal nobilísimo; persigue la dignificación, libertad y prosperidad de la clase agrícola. Su realización implicaría la regeneración de la agricultura de Soria, de Castilla y aun de España entera, y tan fulgurantes son los ideales de su bandera de combate, que aun los mismos empeñados en aniquilar este movimiento salvador, no se atreven a desplegarla al viento ni aun para combatirla, porque saben que es imposible que los contribuyentes vean esos ideales sin correr presurosos a formar en las filas de la asociación para luchar contra la política partidista.

Para demostrarlo, empiezo por copiar a continuación, íntegro, el programa, y si no tuviera en cuenta mi insignificancia, pediría al Sr. Azpeitia que, después de leerlo, colocado en el puesto de cualquier labrador soriano, dijera si rechazaría ni uno sólo de los catorce artículos que constituyen el ideal del agrarismo soriano y por cuya realización ha de luchar siempre la clase agrícola, contra todos cuantos se le opongan, si ha de dejar de ser, como hasta aquí, instrumento ciego, ordinariamente despreciado y cuando no (en tiempo de elecciones) adulado o envilecido y explotado por los profesionales de la política.

Vea V., Sr. Azpeitia, y vean los labradores todos y cuantos combaten con tanta irreflexión como saña el agrarismo soriano, su programa. Censurarlo sin conocerlo o desfigurándolo, acudiendo a recursos que habrá quien califique de hábiles; pero que la nobleza castellana no dejará pasar como moneda de ley, ni es plausible ni siquiera tolerable en quien tenga en algo su dignidad y la de los demás:

Objeto de la Asociación Agraria.

Artículo 1.º La Junta de Defensa de los Agricultores se constituye en Soria, para los siguientes efectos.

1.º Establecer y sostener relaciones constantes de solidaridad y compañerismo entre todos los individuos y todas las entidades colectivas que tienen relación directa o indirecta con la agricultura, la ganadería y las transformaciones de los productos del campo.

2.º Procurar que el programa arancelario patrocinado por la Excma. Diputación de Soria y aprobado por numerosas representaciones de otras provincias y diversas entidades económicas, sea ley de la nación. El referido programa se sintetiza en estas bases:

A) Que los derechos arancelarios protectores no excedan del 35 por 100 y que sean proporcionalmente iguales para los productos agrícolas y pecuarios que para los industriales. La protección arancelaria en todos aquellos artículos cuya producción reciba auxilios del Estado, debe rebajarse en la cuantía que éstos representen.

B) Supresión de los derechos de exportación.

C) Que los derechos se fijen en todas las partidas ad-valorem para que pueda apreciarse la importancia del gravamen arancelario, expresándose después específicamente con arreglo a la valoración del producto.

D) Improcedencia de la concesión de privilegios arancelarios en forma de admisiones temporales, de primas a la exportación, de zonas neutrales o de otras análogas.

E) Que se prepare la negociación de tratados de comercio, en los cuales, sin disminuir la deficientísima protección que, en general, se otorga a nuestros productos agrícolas y pecuarios, se haga en los productos de las industrias ultraprotegidas las concesiones necesarias para abaratar la entrada en los mercados extranjeros a nuestros productos de exportación.

3.º Supresión en los presupuestos del Estado de los gastos que absorben cuantos organismos resultan inútiles,

Baños de Fitero.

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insuperables para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente.

De 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO.
De 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.
Precio de uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas.
MESAS de 8 50 a 5 50 pesetas diarias en el Establecimiento Nuevo y de 7, 5 50, y 3 50 en el Establecimiento Viejo.
COCINA esmerada a cargo de reputados jefes de Madrid por cuenta de la Sociedad propietaria de los Establecimientos.
Los dos Balnearios admiten bañistas por su cuenta.
Masaje, lodos, luz eléctrica, garage, automóviles, cinematógrafo, etc., etc.
AUTOMÓVILES en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde.
Para Memorias y detalles dirigirse a los señores administradores de los Establecimientos, Fitero (Navarra). 11 20

A LOS LABRADORES

Maquinaria Agrícola de la acreditada casa «**Centro Técnico Industrial y Agrícola**» de Valladolid.—*Segadoras atadoras y Gavilladoras* de marcas muy acreditadas.—Piezas de recambio para las mismas.—Hilo Sisal superior.—Aventadoras.—Trillos.—Afiladoras.—Guadañadoras.—Personal competente para montajes, preparaciones y enseñar completamente el manejo de las mismas.

Dirigirse al Representante en la provincia,

AUXIBIO GARCIA.—Plaza Mayor, 6.

FABRICA DE
Alcohol, Aguardientes, Anisados, y
LICORES SOLAMENTE DE VINOS

Primer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo
COSECHEROS DESTILADORES
FITERO (NAVARRA)

Disminución del personal que en los diferentes centros de la vida oficial presta servicio, simplificando la administración pública. Retribución decorosa y justa a los funcionarios del Estado, una vez que su número se acomode a los términos que exijan las conveniencias de la nación. Que las clases pasivas no graven el presupuesto del Estado y pasen a depender del Instituto Nacional de Previsión o de Montepíos particulares.

4.° La tercera parte del importe de los tributos que satisfacen la agricultura y la ganadería, inviértanse en favorecer a la población rural, subvencionando las sociedades de mutualidad que establezcan seguros contra los riesgos agro-pecuarios y creando centros de enseñanza práctica que mejoren la cultura de los campesinos.

5.° Mediante una función fiscalizadora que los Municipios pueden ejercer, otorgándoles prudente autonomía administrativa, cesará la ocultación tributaria que hoy existe y el aumento producido en la recaudación con los nuevos contribuyentes, destínese a rebajar los tipos que actualmente gravan a la agricultura y a la ganadería. Para este efecto se solicitará el concierto económico con el Estado en la forma que lo disfrutan las provincias forales.

6.° Que se dé gran impulso a la construcción de vías férreas, carreteras, caminos vecinales, pantanos, canales de riego y se atienda cuidadosamente a la conservación de los montes y a la repoblación forestal.

7.° Rectificación del sistema oneroso y carísimo, para el país, que actualmente se emplea en la ejecución de las obras públicas.

8.° Revisión de los aranceles de profesionales, a fin de que cesen los tremendos abusos que tanto perjudican a los campesinos.

9.° Facilidades para la legalización de la propiedad, determinando que en las herencias y transmisión de bienes, cuyo importe no exceda de mil pesetas, entiendan los Juzgados municipales.

10. Los derechos y beneficios que se otorgan a las grandes poblaciones en lo que afecta a consumos, cédulas personales y otros impuestos, han de concederse a los pueblos rurales.

11. Fomentar la cultura popular, de manera que tengan aplicación inmediata las enseñanzas que difunde la Escuela en los trabajos a que se han de dedicar los niños aldeanos. En el mismo sentido ha de informarse la cultura que emane de Institutos, Universidades, y Escuelas especiales; a fin de que creen hombres capacitados para el trabajo y la producción, y no sólo funcionarios útiles para desempeñar destinos burocráticos.

12. Unanimidad de acción en todos los agrarios al efecto de que sean respetados los derechos de los labriegos en los cultivos, en los precios de los productos del campo y en los arrendamientos, que se han de ajustar a reglas equitativas, respetadas por todos los asociados.

13. Creación de tribunales arbitrales con facultad de resolver los conflictos y diferencias que surjan entre agricultores y ganaderos.

14. Para que en el Gobierno de la nación se atiendan los nobles anhelos del país agrario, reconócese la necesidad de intervenir en la designación de Diputados a Cortes, Senadores y Diputados provinciales, procurando que desempeñen estos cargos, personas ajenas a la política partidista, que tengan bien demostrado su amor a la agricultura, que acepten el programa señalado en este Reglamento y que prometan responder fiel y honradamente a los deseos de la Junta de Defensa de los Contribuyentes agricultores, sintetizados en la noble aspiración de que rijan los destinos de España, el patriotismo, el orden, la moralidad y la justicia.»

* * *

Realizado ese programa, Sr. Azpeitia, ¿no sería otra la suerte de los labradores de Soria, de Castilla y de España entera? ¿Pasarían por la vergüenza, que están pasando hoy, viendo a los profesionales de la política en el Congreso riñendo a navajazos, no por la agricultura, ni por los contribuyentes, ni por España, sino por escalar las alturas desde donde, hasta ahora, han desvalijado impunemente a los contribuyentes y seguirán desvalijándolos y enriqueciéndose con sus despojos, si los labradores y los contribuyentes no hacen por remediarlo, como han empezado a hacerlo y queremos continuar haciéndolo los labradores sorianos?

Y basta por hoy, Sr. Azpeitia. En el próximo número analizaré sus argumentos contra nuestro agrarismo, estudiando su origen y actuación, y espero demostrar, casi hasta la evidencia, que los labradores no pueden aceptar el criterio de usted para juzgar nuestro agrarismo, criterio que puede sintetizarse en estas palabras:

Para el Diputado por Agreda, el agrarismo soriano, cuando fué contra los enemigos del Sr. Azpeitia, resultó algo hermoso, gigante, nobilísimo; mas desde el momento que no se pone a sus órdenes y le niega su cooperación, ya es todo lo contrario y hay que acabar con él a toda costa.

Pero con eso, si está conforme el señor Azpeitia, no lo están, en cambio, los agrarios ni puede estarlo, aunque lo siente mucho,

Jorge Labrador.

Elecciones de Diputados provinciales.

Decíamos en el número anterior que las elecciones en Agreda carecían de interés, puesto que los políticos coaligados, únicamente tenían que luchar contra el candidato independiente agrario Sr. Huerta, y ¡vaya si han tenido interés las elecciones en la tierra de la Virgen de los Milagros!

El Sr. Huerta, a quien la Junta de Defensa no pudo apoyar porque las asociaciones agrarias del distrito no lo habían proclamado candidato, dirigió un manifiesto a los electores declarándose ajeno a los partidos políticos y ferviente defensor del agrarismo; recorrió varios pueblos, habló ante numerosos labradores y sólo con las simpatías que le deparaban sus palabras sencillas y sinceras, a poco deja sin acta a los conspicuos políticos que blasonan de tener más devotos que Allende y Archilla.

¡Menudo susto dió el domingo y el lunes a los políticos!

Los datos que se recibieron en las primeras veinticuatro horas, después de celebrarse la elección, otorgaban una mayoría importante al Sr. Huerta, colocándole en el primer lugar, y se consideró segura la derrota del Sr. Ruiz.

El correo de la comarca de San Pedro Manrique, cuya villa fué visitada por el Sr. Archilla, trajo gratas nuevas a los políticos.

Por muy pocos votos podían celebrar ellos el triunfo y los amigos del sol espléndido manifestar sus nobles sentimientos en favor del *vencido* agrarismo sorianista.

Otra sorpresa fué la de que el señor Vitoria quien, al decir de los bien enterados, en su distrito natal carecía de prestigio, ocupe el primer lugar en la votación, que es la siguiente:

D. Anastasio Vitoria, liberal, 2.032.
D. Joaquín Iglesias, conservador, 1.891.
D. Luis Posada, conservador, 1.851.
D. Higinio Ruiz, liberal, 1.811.
D. Modesto Huerta, independiente, 1.722.

Por 89 votos no es diputado el señor Huerta y tal diferencia, en las condiciones que ha luchado, significa un triunfo más importante que el de los políticos, y quiere decir también que el ideal agrario en el país de la Venerable Madre no es cosa de risa, aunque ahora haga *de reir* a los que gritan ¡viva el que vence!

En el Burgo de Osma la lucha ha sido empeñadísima. El candidato de los agricultores tuvo en su contra las malas costumbres que allí se emplean en las contiendas electorales y la union sagrada de los avezados políticos. Sin embargo, el primer asalto que se ha dado al caciquismo burgense, anima a continuar en la empresa.

Ayer, por telégrafo se nos comunicó lo siguiente:

«Debido a pucherazos, a embuchados, al dinero y al vino que se dió a chorro libre, he sido derrotado por 180 votos sólamente. El contrincante político, según los últimos datos, cuenta 2.980 votos y la candidatura agraria, 2.800.—*Marqués.*»

Por aquí se susurró que los políticos habían pagado en determinado pueblo los votos a tres pesetas en otro a 2'50 y a libra de carne y si a esto añadimos los otros excesos que indica el telegrama, verdaderamente no es de envidiar el triunfo del candidato conservador.

Se han formulado protestas en varias actas, donde aparecen más votantes que electores existen, y nos informan que también se ha utilizado cierta denuncia de un guarda de montes, ofreciendo quedaría sin efecto si el pueblo favorecía al candidato político, que con todo empeño recomendaron los Sres. Vizconde de Eza, Archilla y Aragón.

Los dignificadores ideales agrarios tienen, contra lo que suponíamos, ambiente en Burgo de Osma y la prueba verificada en un distrito víctima, casi siempre, del soborno caciquil, resulta halagadora.

La acción de los políticos, que muy en breve se manifestará en los aumentos tributarios, ha de cooperar a la obra que defienden los contribuyentes agricultores asociados y entonces los que venden el voto comprenderán el buen negocio que realizaron prestándose a sostener la desdichada representación de los viejos partidos políticos e impidiendo que gobiernen a la nación y a la provincia, representantes de clases trabajadoras, honradas y patriotas.

«RASGOS Y RASGUÑOS»

EL MOMENTO DE LOS MAESTROS

Se ha hablado estos días en las Cortes del momento político, del momento económico, del momento de las responsabilidades; nosotros vamos a hablar hoy del momento de los Maestros.

Al margen de la Escuela Nacional en España hay varios problemas por resolver; pero uno de ellos es urgentísimo en sus dos aspectos: perfeccionamiento profesional y mejoramiento económicos de los Maestros de primeras letras.

Así lo reconocieron los Gobiernos liberales, y en tal sentido incorporaron a sus programas la política pedagógica; pero las luchas de los partidos políticos, en estos últimos años, han entorpecido la labor de nuestros Gobiernos, y lo mismo que en otros problemas nacionales, España, en la cuestión de los Maestros, se encuentra retrasada en los tiempos actuales.—Estos, cansados de esperar, obligados por la carestía de la vida, algo impacientes también por ver resueltas favorablemente sus aspiraciones, han emprendido una campaña activísima, que entre los profesionales, podemos decir, que es el momento de los Maestros.

Es de alabar la reacción que se observa, desde hace pocos años, en la vida profesional del Maestro, y nos congratulamos de veras que haya en España una hornada de Maestros conscientes, capacitados para orientar la vida de la escuela y la labor del Magisterio en sentido social, abriendo a los aires de mundo las puertas de sus colegios, pero lamentaríamos mucho, que llevadas por el entusiasmo profesional, algunas Asociaciones de Maestros no supieran en los momentos actuales encauzar estas campañas con la discreción debida, sin exageraciones que cayeran en el ridículo, y, sobre todo, armonizando sus peticiones económicas con las de perfeccionamiento profesional, que la vida exige a los Maestros en las modernas rutas del vivir de los pueblos.

Entendemos que van por acertado camino las campañas emprendidas por las Asociaciones provinciales en general, la prensa profesional, y muy oportuna labor que viene realizando la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Maestros, con los actos organizados como el mitin en el Teatro del Centro, en Madrid, tomando parte en él respetabilísimas personas que se distinguieron siempre en su vida política y periodística, por bien orientados en la vida de la Escuela y en pro del Magisterio. No ocurre así con aislados sectores de asociaciones de maestros, que quizás inconscientes de sus acuerdos, sus cartas sueltas y escritos en la prensa, han dado lugar a indiscreciones que son de lamentar por desacertadas.

Los Maestros Nacionales deben armonizar estas campañas de tal manera, como hoy lo hace la Asociación Nacional, dándose exacta cuenta de la preparación profesional, que las nuevas normas del vivir exigen de la labor de los maestros, no olvidando que a la vez que mejora en sus sueldos, que es justísima, deben interesar del Estado, para que se haga simpática su campaña, perfeccionamiento en su vida profesional, con cursillos prácticos por secciones en cada región, exámenes de aptitud a los que ingresan por el concurso llamado de interinos, jubilación de los Maestros que ejercen sin título profesional, dignificarse el Maestro por su propia cultura, cambiando algo de vida y costumbres en muchos pueblos rurales, para poder exigir el respeto y consideración que se merece la elevada misión social que al Maestro se le encomienda.

G. Manrique de Lara.

Sección de enseñanza.

La Comisión permanente de la Nacional de interinos, ha pedido a los señores Ministro y Director general, que para la más pronta colocación de dichos Maestros, se proceda a designar uno para cada una de las escuelas cuya matrícula exceda de cincuenta alumnos; que el primer año en estas condiciones se considere como de prácticas con el sueldo de entrada y que reconocida su suficiencia se le considere en propiedad.

—En virtud de reingreso, ha sido nombrado Maestro propietario de la Escuela de niños de San Felices nuestro buen amigo D. Julio Fernández.

—Les ha sido concedida la sustitución por imposibilidad física a D.ª Valentina Sanz, Maestra de Abejar y a D. Vicente Brinquis, de Rabanera del Campo.

—Se nombra maestra sustituta de Blacos a D.ª Matilde Adellac.

—El diputado electo por Valencia, señor Azzati ha anunciado telefónicamente al Ministro de Instrucción pública una interpelación si no son atendidas las aspiraciones del Magisterio en cuanto al percibo de sueldos equiparados a los demás funcionarios del Estado. El Ministro le ha contestado en la misma forma diciéndole que por ahora no puede hacer nada en ese sentido pero *prometiéndole* llevar al presupuesto próximo la cantidad necesaria a tal fin.

Conferencia en el Teatro principal

El ferrocarril directo

Organizada por la Federación de obreros y por las Sociedades de dependientes de Comercio y zapateros, tuvo lugar el domingo último, en esta ciudad, una conferencia, primera de la serie de las que piensan llevar a efecto, sobre una cuestión de tan vital importancia para Soria y su provincia como es la construcción del ferrocarril directo París-Algeciras.

Esta primera conferencia estuvo a cargo del ilustrado ingeniero Sr. Bastos, ya conocido de nuestros lectores por la parte activa que toma en cuantos asuntos afectan al interés de nuestra capital y especialmente en el asunto de ferrocarriles.

A las cuatro de la tarde, media hora antes de la señalada para el acto, ya había en el Teatro y en sus inmediaciones numerosa concurrencia aunque, si hemos de reseñar fielmente los hechos, no tanto como debiera.

El acto.

Ocupa la presidencia el joven y entusiasta José Herrero, Presidente de la Sociedad de Dependientes de Comercio, teniendo a su derecha e izquierda a los Presidentes de las otras dos entidades organizadoras.

En breves y sencillas palabras manifiesta el Sr. Herrero el objeto de la conferencia, los móviles que inspiran a los organizadores y el propósito de continuar en su campaña, como medio de despertar a la opinión del letargo en que parece encontrarse en asunto que, como el ferrocarril directo, afecta tan grandemente a los intereses y a la vida de Soria y su provincia.

Advierte al público la novedad de que el conferenciante de este día admita la controversia en los asuntos que ha de exponer en su conferencia relativos al ferrocarril y a los cuales va a dar principio para lo que se le concede el uso de la palabra.

D. Antonio Bastos.

Al disponerse a hablar el ilustre conferenciante, es saludado con una nutrida salva de aplausos, terminados los cuales empieza su brillante disertación, diciendo: Es el asunto del ferrocarril directo para Soria uno de los más interesantes, si no el mayor, que se le ha presentado desde hace mucho tiempo; es también, quizá, el principal de los que se le pueden presentar, porque de él penden otros muchos que darían riqueza y vida a la provincia y que sin él no puedes salir del quietismo en que se encuentran. Siendo esto así, no puede menos de extrañarle el silencio y la quietud de Soria, máxime observando la febril actividad de otras provincias que, ni están tan necesitadas de vías de comunicación, ni les afecta tan directamente, ni aun siquiera pueden admitir la posibilidad de que el ferrocarril directo pueda cruzarlas.

Pero he aquí que las que no pueden admitir esa posibilidad, trabajan con ahinco para que el ferrocarril no se haga, porque de lograr ésto les cabría la posibilidad de que las líneas férreas que ya cruzan el suelo de esas provincias fueran reformadas hasta el punto de quedar convertidas en la directa que sustituiría a la que combaten.

Y mientras esto hacen como único recurso esas provincias, la de Soria duerme, duerme exponiéndose a que cuando quiera despertar se encuentre con que se queda fuera del trazado, como se quedó cuando se construyeron los ferrocarriles que unen a Madrid con Europa por Irún y por Cervere.

Puede suceder que este quietismo, este letargo en que Soria ha caído, llevado al extremo de que en los momentos actuales ni siquiera se habla del ferrocarril, nazca de la esperanza que a Soria se le ha hecho creer de que se construirá el Soria Castejón y quizá el Burgos-Soria-Calatayud. Pero si tal esperanza existe y es causa de esa inactividad que se observa, preciso es decir y demostrar, presto que es fácil hacerlo, que esos ferrocarriles no se harán mientras no se haga el directo. ¿Qué empresa sería capaz de emprender tamañas obras para que luego el directo se las inutilizara, si llega a hacerse, como se hará? Ninguna. En cambio haciéndose el directo, paseo no pase por Soria, siempre que cruce su provincia, no faltarían empresas que se decidirían a trazar vías que enlazaran con aquél. Precisamente la provincia de Soria cuenta con elementos suficientes de riqueza para ello, como lo demuestra su ganadería, su agricultura, sus montes, sus pinares, sus minas, de las cuales es un bello ejemplo la del vecino pueblo de Fuentetoba.

Pues bien; para que esas riquezas alcancen su verdadero valor, para que puedan aprovecharse debidamente, es para lo que Soria necesita ese ferrocarril, que se le presenta como de una manera providencial, y que sin embargo, deja su indolencia y apatía, parece no estar dispuesta a defender con el tesón que merece.

Aprobado el proyecto del ferrocarril por el Senado, con el trazado hecho por el señor Echarte y cerradas las Cortes, sin que fuera aprobado por el Congreso, estamos en el principio de la obra; se están llevando a efecto otros estudios y dada la enorme campaña que se hace en contra de la construcción por otras provincias y por las empresas de ferrocarriles que ven en la construcción de éste un enorme perjuicio para su negocio, pudiera suceder que la presión ejercida hiciera dormir por tiempo indefinido la realización del directo.

Contra esa presión y contra ese supuesto que nace de la realidad de lo que se vé en estos momentos, tiene que luchar Soria y unir sus energías a las de las restantes provincias interesadas en que el ferrocarril se haga, y, al igual que Navarra, laborar por que al hacerse, cruce la provincia, pase o no pase por la capital, pues como antes se dice lo importante es que el ferrocarril se construya.

Otros muchos argumentos adujo el señor Bastos en pro de la importancia que este ferrocarril tiene para nuestra provincia, en contra de la apatía que observa en todos y en demostración de que ningún proyecto puede beneficiar tanto como éste a los intereses sorianos.

Por último dice ha de pensarse en lo que puede ocurrir ahora y en lo que debe hacerse, que es lo siguiente:

Puede ocurrir:

1.° Que las Cortes no aprueben ahora el proyecto, en cuyo caso, no hay que pensar en la construcción de los otros ferrocarriles.

2.° Que lo haga el Estado, pasando por Soria.

3.° Que se haga el directo sin pasar por Soria.

4.° Que lo haga el Estado incautándose de las demás líneas, cosa imposible porque es la solución más cara, ya que habría que pagar el valor de las vías incautadas y en su precio no serían pares las compañías; lo que costase el arreglo de la vía al ancho internacional, y, por último, la construcción de los trozos intermedios.

Quedan, pues, dos soluciones: Que se haga pasando por Soria, y que se haga sin pasar por la capital.

La primera es inmejorable, pero si no puede ser, no debe nos ser tirante—dice—pues a la provincia le conviene más que el ferrocarril se haga, aun sin pasar por la capital, que el que no se haga; entre otras razones, porque al amparo del directo se construiría el Burgos-Soria-Calatayud, y en alguna parte habría de cortarlo en cuyo caso Soria se encontraba ya unida al resto del mundo.

Lo que ha de hacerse.

Trabajar no *por un* ferrocarril, sino *por el* ferrocarril, acción que puede ser: 1.°, de la provincia, nombrando una Comisión que se incorpore a la de Madrid y otra que estando en Soria sirva de lazo de unión; comisiones ambas nombradas, no por personas sino por cargos, y 2.°, acción parlamentaria por la cantidad de diputados interesados. La labor ésta, es de dos clases: acción pública, parlamentaria, y ayuda a los ingenieros, quitándoles los impedimentos de la burocracia.

En párrafos vibrantes, saturados de amor a las cosas grandes y elevadas, termina el conferenciante su elocuente disertación, que el público premia con una ovación estruendosa, que dura varios minutos.

Hecho el silencio, la Presidencia pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra, y, como era de esperar, el silencio se impuso. Cuando ya iba a darse por terminado el acto, pidió la palabra el Sr. Pérez Rioja para manifestar su conformidad con lo expuesto por el conferenciante.

La falta de espacio nos impide hoy exponer algunas consideraciones. Sin embargo, no hemos de dejar de consignar nuestra felicitación a los organizadores de esta conferencia y al Sr. Bastos, así como la de invitar al pueblo de Soria a pensar en ese asunto de tanta trascendencia como el de que se trata y al cual ofrecemos el modesto concurso personal nuestro y el de nuestra no menos modesta publicación.

REMITIDOS

A los Secretarios de Ayuntamiento.

La mayoría de vosotros, mis queridos compañeros, como encabeza su escrito mi buen amigo y querido compañero D. Andrés Carnicero, habreis leído su remitido publicado en éste bisemanario, y todos comprenderéis, como yo, la razón para iniciar y promover una campaña, a fin de que nuestra desventurada clase salga del estado de postergación en que se encuentra. Es necesario asociarnos en estrecho lazo y tomar medidas enérgicas para hacer llegar al conocimiento de los poderes públicos que el Secretario de Ayuntamiento, no obstante ser el que más directamente trabaja para el Estado en todos los ramos de la Administración, no tiene remuneración por estos trabajos, ni otra recompensa que el desprecio hasta de los mismos a quienes sirvió muchos años, y esto quizá por no poder sufrir más tiempo ni tolerar las vejaciones y exigencias de la política caciquil, hoy por desgracia tan generalizada en la mayoría de los pueblos.

Es necesario que se convenzan los poderes públicos que nuestra dignidad y nuestro cargo no están por debajo del de un portero, un barrendero, etc., y que por la misma razón que se le imponen muchas obligaciones, justo es que obtenga una recompensa. Porque si las circunstancias exigen mayor remuneración a tal clase de funcionarios y obreros, ¿por qué no ha de obtener esos beneficios el que constantemente se está sacrificando por el cumplimiento de las leyes en beneficio del Estado? ¿Es que el Secretario de Ayuntamiento vive del aire? ¿No es desgarrador que muchos de esta clase ganen un sueldo de 500 pesetas, cuando un cartero o portero ganan por lo menos 1.000? Se dirá también que muchos de estos funcionarios, para atender a las necesidades más perentorias de su familia, se ven precisados a dedicarse a las faenas de la recolección en el campo?

Hay que acusar la campaña iniciada por nuestro compañero André, Carnicero e interesar de los representantes en el Gobierno, así como de la prensa, su apoyo y defensa para el logro de nuestras justas aspiraciones, sin fiarse más de vanas promesas.

Así que, queridos compañeros: a dignificar la clase, y vosotros todos con mucha más ilustración que yo, podéis exponer vuestro criterio.

Santiago Borobio.

Contamina (Zaragoza) 2 Julio de 1919.

* * *

DE COVALEDA

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO

Muy señor mío: Ya que en un periódico de esa capital, se ha publicado algo, de manera muy embozada, del hecho ocurrido recientemente en este pueblo, y con el fin de que la opinión pública y especialmente los lectores de ese bisemanario puedan conocer y juzgar la cuestión, he de rogarle dé cabida en el periódico de su digna dirección a este desaliñado escrito, fiel reflejo de la verdad, toda vez que usted siempre fué propicio para defender los intereses de los pueblos, cuando les asiste la razón y la justicia.

Para el segundo y último marqueo en blanco había de hacerse en los pinos de concesión ordinaria del año actual a este vecindario, fué solicitada por el Ayuntamiento la operación en 1.° de Junio pasado. Como idas así necesidades del pueblo, se hubo de dar resultado la primera petición, siendo preciso solicitar de nuevo marqueo nuevamente el día 8 del mismo, sufriendo igual resultado, pues tampoco se consiguió el beneficio (¿caso porque los grandes y múltiples servicios de la oficina lo impidieran?) y ello daba lugar a que los vecinos experimentaran grandísimos perjuicios por falta de maderas con que alimentar a sus artefactos movidos por agua en éste término.

Como todo llega en la vida, más tarde o más temprano, hubo de tocarle el turno a este pueblo el día 20 del referido Junio llegando en la noche de ese día el Ingeniero D. José Salazar, con el Ayudante señor Yusta, y otros señor Ingeniero desconocido aquí, a fin de llevar a cabo la operación del marqueo en blanco de pinos, operación que se efectuó el día 21) por dichos señores, auxiliados de los empleados y acompañados de comisiones del pueblo, designadas en virtud de derecho por la autoridad local, dueña del monte, y, por cierto, se efectuó esa operación con relativa alborotamiento, según costumbre.

Como quedara sin terminar este día el marqueo en un escaso número de pinos (y que sin marcar estaba allí) lo más natural era que al día siguiente se prosiguiera la operación, máxime habiendo salido para mantenerlos señores citados; pero lejos de terminar la misión empezada, se le ocurrió en una hora, al Sr. Salazar cambiar de trabajo y empezar con la de pinos en pie, a raíz con destino a subasta.

Cual sería la sorpresa del que sucribe al saber que no se estaban marcando los pinos en blanco que quedaron el día anterior, sino los de en pie y cuál también la impresión del pueblo.

Como Presidente del Ayuntamiento no podía autorizar tal estado de cosas; primero por no dar fin a los primitivos trabajos y segundo, porque al fin y al cabo se estaba practicando una diligencia para la que no había precedido el dar conocimiento a la autoridad local y por lo tanto me vi en la precisión de enviar al monte y punto donde se hallaban los empleados del ramo una comunicación por duplicado, dirigida al Sr. Ingeniero encargado, que de entre haciéndose el marqueo en pie de pinos del monte del pueblo, tuviera la bondad de suspender la operación.

Este aviso se dió también, a fin de evitar acaso funestas consecuencias, ya que los ánimos del pueblo empezaban a exaltarse, pretendiendo llegar al Sr. Ingeniero para hacerle suspender la operación, viéndose por esta Alcaldía que así era el único medio de salvar por el momento la situación para evitar mayores daños.

No debió entender bien el Sr. Salazar, puesto que estuvo desatento a tal indicación, negándose a autorizar el duplicado del oficio y, como es consiguiente, prosiguiendo en su trabajo.

Se dió lugar a que regresara del monte, y cuando se encontraba en su hospedaje se le remitió duplicada cédula de notificación, citándole para el día siguiente 23, a las ocho de la mañana (h. o.) a fin de que compareciera en la Secretaría del Ayuntamiento, llegando la desconsideración y si cabe irrespetuosidad, a no firmar, lo que fué suplido por dos testigos.

En vista de semejante resistencia y como no podía dejarse esto así, sino que se imponía la necesidad forzosa de hacer comparecer a dicho señor, esta Alcaldía, procurando no fuese burlado el principio de autoridad, recurrió al Comandante del puesto de la Guardia civil, ordenándole que al voluntariamente (o que no era de esperar) no se presentaba a la hora citada, fuese el Sr. Ingeniero conducido a la Casa Consistorial.

Como el cabo de la benemérita viera la disposición del Sr. Salazar, poco propicia a atender la citación de la autoridad, lo condujo en pareja hasta la Secretaría, llegando la desconsideración de éste a entrar sin previo permiso, cubierto y en forma de tan poco respeto, que debe hacer pensar en que se burlaba de la Corporación en su presente, y si era poco, creyéndose sin duda vestido de autoridad, dentro del local, prohibió entrar a los guardas que les acompañaban y algunos de éstos armados de escopeta, obcecado en ello; la autoridad tuvo que ordenar la retirada de dichos individuos por medio del señor cabo de la Guardia civil, para que desalojaran el local.

Fué preguntado el Sr. Ingeniero por qué no continuaba las diligencias que había iniciado el día anterior, pues a nadie sino al propio dueño corresponde conocer y saber

lo que se haga en su propiedad y que en este caso ignoraba y por toda contestación manifestó que no tenía que exponer explicaciones a nadie.

Esta actitud, a todas luces desconsiderada e impropia de personas educadas, dió lugar a que le detuviera provisionalmente, durante una hora escasa, considerando los hechos como desacato a la autoridad, mientras se cursaba lo ocurrido al Sr. Gobernador civil de la provincia y pasábase notificación al Juzgado.

Acaso se diga por el Sr. Ingeniero que los pinos que se marcaban eran con destino a una subasta decretada por la Superioridad: pero aunque así sea ¿no debe dar su consentimiento al intervención el Ayuntamiento como dueño del monte, o es que puede entrar en dicho señor la convicción de que nadie tiene nada que hacer sino solamente él como dueño absoluto?

¿No sabe dicho señor que por efecto del temporal de nieves y vientos son muchos los árboles derribados, acaso en mayor número de metros a los necesarios en subastas y que sería preferible aprovechar esos que ya están muertos, en lugar de quitar la vida a los que pueden prosperar, velando así por la conservación del monte?

Mucho podría decirse con respecto a subastas, de lo que está sucediendo a este pueblo, pero no es momento oportuno.

Por lo expuesto podrán darse perfecta cuenta los estimados lectores de EL AVISADOR NUMANTINO, dejando a cada cual en el lugar conveniente.

Un millón de gracias, Sr. Director, y le reitera atentamente su afectísimo y S. S. q. e. s. m. b.,

Francisco García.

Covaleda a 4 de Julio de 1919.

ECOS Y NOTICIAS

Viajeros.—Han llegado:

De Madrid, D. Joaquín de la Gándara y familia, D.ª Asunción de Tejada de González de Gregorio, D. José Herreros de Tejada, señora e hijos, D. José García, señora e hijo, D. Nicasio Aragón y señora; para Vinuesa, D. Julián Aragón, D. Benjamín Ocina y don Román Aparicio con sus respectivas familias; para Cirujales, don Juan Hernández; para Herreros, D. Angel de Nicolás y familia.

De Barcelona, para Vinuesa, don Martín Aparicio y familia.

De Córdoba, para Villar del Ala, D. Román García.

De Badajoz, D. Pedro Delgado.

Han salido:

Para Yanguas, la Srta. Julia Sánchez y D.ª Emilia Moreno e hijos.

Para el Royo, la Sra. Viuda de D. Plácido Duro.

Para Barcelona, el profesor de la Normal de Maestros, don Pedro Chico.

Para Madrid, D. Joaquín Febrel.

Para algunos pueblos del Valle, la Srta. Agustina Soria.

Accidente desgraciado.—En la madrugada del domingo último, el inteligente obrero de la fábrica de harinas «Eléctrica de Soria» Eduardo García Valero, de 33 años de edad, al dar parte a una correa de transmisión fué alcanzado por ésta y sufrió gravísimas heridas en la cabeza y en un brazo.

Prestó caritativo y valioso auxilio al herido el joven D. Eduardo Vicente, de Madrid, que facilitó su automóvil y personalmente ayudó a transportar, desde la Fábrica a la Casa de Socorro, al infortunado obrero.

Le asistieron, en el primer momento, el Dr. Clavo y el practicante D. Antonio Pérez Sevilla.

Después el herido ingresó en el Hospital Provincial, donde continúa asistido cuidadosamente por el Dr. Iñiguez.

Mucho lamentamos la desgracia de que ha sido víctima el simpático Eduardo y celebraremos que se acentúe la mejoría que hoy en él se ha iniciado.

El Juzgado instruye diligencias para depurar las causas del sensible accidente.

Con brillante calificación ha terminado la carrera del profesorado en la Escuela Superior del Magisterio la estudiosa señorita Cruz Gil Febrel.

Celebramos el triunfo que ha obtenido nuestra bella paisana y felicitamos cordialmente a nuestros estimados amigos D. Pedro Gil y doña Raimunda Febrel, padres de tan inteligente y aplicada profesora.

Café «El Gato» depósito Eloy Llorente. 15-104.

Una gitana aprovechada.—En una casilla del término municipal de Santa María de Huerta vive Apodina Golmayo Garro, esposa del obrero del ferrocarril de M. Z. A. Anastasio Vela. Esta buena mujer venía siendo objeto de engaños y falaces promesas por parte de una gitana que se supone sea la esposa de Manuel Jiménez Escudero, domiciliado en Deza.

La gitana, con sus malas artes, se había ido apoderando de 485 pesetas de la Apodina, de algunas ropas, aves de corral, etc.

Apenas se enteró del *saqueo* que se cometía en su domicilio el obrero Anastasio Vela, lo puso en conocimiento de las autoridades que buscan a la sagaz gitana.

Le ha sido conmutada por seis meses y un día de prisión correccional el resto de la pena impuesta a la reclusa Angela Lagaz Tierno, condenada por la Audiencia provincial de Soria.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Sucursal del Banco de España, en León, nuestro estimado amigo D. Pablo Hernández.

Sentimos la ausencia de tan inteligente empleado.

Según datos de la Junta de Defensa de los Contribuyentes agricultores, el Compromisario de Cardejón, según tenemos indicado, votó íntegramente por la candidatura agraria en la elección de Senadores.

La esposa de nuestro buen amigo D. Simón de Miguel, de Valtueña, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña.

Sea enhorabuena.

Ha llegado ya y se ha puesto a la venta en la Cooperativa popular un vagón de patatas. El kilo de dicho tubérculo se vende a 0'30 pesetas y a 3'40 pesetas la arroba. Se esperan también algunas partidas de frutas, legumbres y hortalizas que se expenderán a precios equitativos, evitando de este modo posibles abusos.

Felicitamos a la Directiva por sus gestiones.

«La Gaceta de España y América».—En la primer decena del corriente mes de Julio aparecerá en Madrid esta Revista única en su género.

Organo interpretativo de las aspiraciones de nuestras colectividades en América, viene a la palestra de la Prensa bajo la dirección de hombre tan emprendedor, tan activo y tan periodista como Julio Cola, con un plan vastísimo de iniciativas, espléndida presentación de tricromías, profusión de elementos gráficos e informativos, actualidades, secciones especializadas que suscribirán firmas de reconocida competencia y contando con una tirada extraordinaria.

Nos adelantamos a asegurar que el éxito más halagüeño acompañará al nuevo colega y que Julio Cola, que tan bien cimentado dejó su nombre en Buenos Aires, verá consolidada aquí su justa reputación, habiendo demostrado ya su fino espíritu de selección en el cuadro de colaboradores prestigiosos con que la revista-periódico ha de engalanar las columnas de sus numerosas páginas.

Ampliación.—Decíamos en nuestro número último, al tratar del suceso de Agreda, que se atribuía el origen del crimen a una herida que dió el asesinado Sotero Ruiz a un hijo del vecino de Agreda Andrés Aroz.

En el parte redactado por la Guardia civil se dice «según declaraciones de éste» (del Aroz) frase que involuntariamente nosotros dejamos de consignar y que hoy gustosamente y con toda imparcialidad debemos añadir y añadimos a nuestra información última.

Mañana, a las diez y media hora oficial, en la Iglesia de San Pedro se dirá una solemne misa en honor de San Saturio, y a continuación se dará a adorar la cabeza del Santo.

Natalicio.—La esposa de nuestro estimado amigo D. Pedro Beltrán ha dado a luz, con toda felicidad, una robusta niña. Enhorabuena.

¿No vienen los militares?—Según noticias particulares de última hora, parece ser que las fuerzas militares que tenían anunciado verificar este año el curso de tiro en Soria, encuentran algunas dificultades para efectuar el viaje a nuestra Ciudad, por no haber cantidad asignada en presupuestos para tal fin.

De todos modos se trabaja con actividad, a fin de conseguir que este año se celebren los anunciados ejercicios de tiro por las fuerzas militares.

Mejorado de la grave dolencia que padece, salió para Madrid nuestro buen amigo don Alfonso Fernández Blanco.

Mucho celebraremos que se restablezca por completo.

¿Suicidio?—En la madrugada del día 4 del corriente, apareció muerto en su domicilio el vecino de Valtajeros, Francisco González Jiménez, de 45 años y de oficio pastor. Sobre el cadáver se encontró una escopeta de dos cañones, con la que se supone atentó contra su vida disparándose un tiro en el vientre, e incrustándose los proyectiles en el corazón.

El Juzgado entiende en el asunto.

Una riña.—Han sido denunciados, por haberse maltratado de palabra y de obra, los vecinos de Valloria Segundo Jiménez González y su convecina Isabel González Martínez.

Café «El Gato» al gusto más fino. 15-104.

Un tísico que come bien y digiere puede esperar la curación, mientras que ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Última hora

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 9 (8 mañana).

En el Senado.

El Sr. Allendesalazar pronuncia un breve y sentido discurso para enaltecer la memoria de los senadores fallecidos Duque de Granada, Egea y Ugarte.

El Sr. Ferré y Vidal ocúpase de las reformas en la Junta de aranceles y valoraciones y cree que en ella falta la representación de importantes elementos industriales especialmente de Cataluña.

Contéstale el Sr. La Cierva diciéndole que se procurará atender, con verdadera solicitud a los intereses de todos.

Rectifica el Sr. Echevarría, el cual solicita que en la expresada Junta de Aranceles figure la representación de la Liga Vizcaina.

Después de otras breves preguntas, queda el Senado constituído en secciones y comisiones.

En el Congreso.

Son discutidas las actas de Córdoba impugnándolas el Sr. Prieto quien censura duramente al Gobierno por haber declarado el estado de guerra en vísperas de las elecciones. Dice que si hubiera habido alteración de orden público, este solo hecho hubiera sido suficiente para justificarlo. Afirma haber fracasado las huelgas. Censura vivamente las numerosas deportaciones y encarcelamientos de obreros y pide se abra una información especial acerca de los abusos, atropellos y torturamientos de que han sido objeto. El Sr. Maura prométele que así se hará.

Interviene el Sr. Goicoechea defendiendo el estado de guerra, toda vez que muchos sindicalistas, y obreros agrarios habían realizado actos revolucionarios.

El Sr. Enríquez defiende la legalidad de las elecciones.

Se discute también el acta de Marquina. Prieto y Cambó censuran al Supremo porque dicen que ha fundado la propuesta de la nulidad del acta en la odiosidad que existe contra los nacionalistas. El Sr. Epalza impugna el dictamen. Explican su voto los Sres. Lerroux, Ayuso, Juaristi, Villanueva, Sánchez Guerra y Romanones. El dictamen queda aprobado en votación nominal.

En Cuatro Vientos.

En el aeródromo de Cuatro Vientos, se han verificado las pruebas de un biplano de los llamados de bombardeo, inventado por el ingeniero D. Juan de la Cierva, hijo del ministro de Hacienda. El aparato había sido construido a expensas del señor Vitórica y era capaz para transbordar quince viajeros. El Capitán Baños se elevó en el biplano a poca altura, aterrizando felizmente.

Después elevóse el Capitán D. Julián Ríos; verificó varias evoluciones; a una altura de unos veinte metros se paralizó el motor y el Capitán Ríos, percatándose de la inminencia de la catástrofe, desatose las correas y se arrojó a tierra, sufriendo heridas leves en la cabeza y en las piernas. Fué auxiliado por los numerosos espectadores que estaban presenciando las pruebas y se le practicó la primera cura en el botiquín del aeródromo, siendo trasladado después a su domicilio. El biplano quedó completamente destrozado. Había costado 125.000 pesetas.

Del Senado.

Los Senadores que forman parte de los grupos izquierdistas hicieron saber al presidente de la Alta Cámara que ellos no aceptaban los cargos que se les habían dado al constituir las secciones.

—La Comisión del mensaje será presidida por el Sr. Fernández Prida.

Los liberales.

Ha reafirmado el Sr. Alcalá Zamora la unión de los elementos liberales, que según sus aseveraciones, va a ser completa, no solo en cuanto al programa sino en otros importantes asuntos.

Dijo el Sr. Alcalá Zamora. «De redactar los programas estamos encargados Romanones y yo»; después de discutidos convenientemente, quedarán aprobados en la reunión del viernes. Propónese también el Sr. Alcalá Zamora hacer una rudísisima oposición al dictamen del Supremo en el acta de Coria.

Desde Barcelona.

Ha empeorado la huelga planteada por los obreros del ramo de construcción, la cual parecía que se había encaminado por vías de arreglo y de solución.

—Mañana se celebrará en Capitanía General una importante reunión de Generales y de los Jefes principales de la guarnición.

—Ha llegado el Delegado del Marqués de Comillas para presidir los funerales en el aniversario de la muerte del Conde de Urgel.

—A Madrid marchó el Inspector General de Sanidad con el Arquitecto don Amós Salvador, los cuales eligieron los terrenos en Port Bou para instalar allí una estación sanitaria.

San Sebastián.—Una tormenta

Anoche descargó en aquella ciudad una imponente tormenta. Cayeron piedras que llegaron a pesar 75 gramos, rompiendo muchos cristales y derribando infinidad de árboles.

Una chispa eléctrica alcanzó a un matrimonio. La mujer fué herida de gravedad y el esposo quedó paralítico. Los daños que ha causado tan funesta tormenta son incalculables.

Otras noticias de la Corte.

El Sr. Dato, que se encuentra enfermo con un catarro, no ha concurrido a la sesión del Congreso. La malicia de algunos ha supuesto que con esta escusa el Sr. Dato ha querido evitar dificultades al Gobierno en el asunto de la dimisión del Vizconde de Matamala.

—A las cuatro de la tarde ha llegado felizmente al aeródromo de Cuatro Vientos, el aviador francés Romanet, trayendo como pasajero al insigne periodista Corpus Barga, el cual es portador de un saludo para la asociación de la prensa de Madrid. Esta prepara varios homenajes a los intrépidos viajeros, quienes han realizado su raid en pésimas condiciones atmosféricas.

Extranjero.

En Zurich, el teniente aviador Rides, cayó del aparato que tripulaba matándose.

Berlín

El comité federal ha aprobado la ratificación al tratado de paz.

Lisboa.

En la capital portuguesa continúa la huelga ferroviaria, no obstante se ha logrado una mayor circulación de trenes que en días pasados. Los servicios de correos se irán regularizando lentamente.

ANUNCIOS

GUARDA.—Se halla vacante la guardería del ganado mayor de Peñaela, con el haber que convenga el interesado y el citado pueblo.
Dirigirse al Alcalde, Víctor Jiménez 1-3

EXTRAVIO.—El viernes 4 del actual, se le extravió al vecino de Majón, Antonio Sanz Gallego, una mula que se salió de casa a las ocho o nueve de la tarde, cuyas señas son las siguientes:
Una mula pelo negro, rizada y guiar, herrada de las manos, lleva cabezada y cabezón, esta roja, con una pinta blanca en la cabeza, de dos años de edad. 1-2

AYUNTAMIENTO DE FUENTEGELMES
Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se hallan vacantes la Secretaría del Ayuntamiento y la del Juzgado Municipal, la primera con el sueldo anual de 550 pesetas pagadas por trimestres vencidos y la segunda con los derechos de arancel.
También se halla vacante el cargo de Sacristán, percibiendo por el mismo, 50 pesetas anuales.
El agraciado tendrá casa libre y libre de todas las cargas vecinales.
Los solicitantes que quieran solicitar las indicadas plazas y se encuentren en condiciones, presentarán las solicitudes a esta Alcaldía con los requisitos que previene la ley municipal, en el término de 15 días, pasados los cuales se proveerá.
Fuentegelmes 6 de Julio de 1919.—El Alcalde, Melquiades Antón. 1-2 d.

MOLINERO.—Se necesita uno bien impuesto en el manejo de piedras francesas para «El Molinillo» de Andaluz. Se prefiere soltero. Dirigirse a D. Ignacio Uceda. 1 3 d.

CASA.—Se desea vender una en la calle Real, número 8
Dirigirse a Francisco Villares, Real, 21, Soria. 1-1p.

SE necesita una sirvienta para la casa del señor Veterinario de Mazaterón. 1-2

CLINICA DENTAL
DE
D. Matías Cuevas
Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que desde esta fecha se ha hecho cargo de la dirección de esta clínica el reputado dentista de Madrid D. José de Diego ex-ayudante del Dr. Villesid, de Londres.
Al mismo tiempo, me es muy grato el participarles los trabajos que en esta clínica se hacen son garantizados.

SE DESEA vender de tres bueyes uno de cinco años de inmejorables condiciones y para más detalles dirigirse a su dueño Teodoro Jiménez en Soliedra. 3 5.

GAITERO.—Para la fiesta de este pueblo que se celebra los días 15 y 16 de Agosto, se necesita un gaitero. El que se crea apto, puede presentarse o dirigirse a esta Alcaldía hasta el 15 de Julio próximo, pasado este día se contratará si conviniere.
Cardejón 26 de Junio de 1919.—El Alcalde, Matías Muñoz. 2-4.

FABRICA DE JABONES AMERICANOS
Propietario: Alfredo Castellano
Despacho: Canalejas 10. Soria.
Jabón blanco marca Sol, especial para el lavado de ropas, espumoso y flotante, 1'15 pesetas kilo.
Lejía americana concentrada, única para el colado de ropas, 0'35 céntimos litro.
No confundirse, Canalejas 10. Soria.
Grandes descuentos a los revendedores de los pueblos en el jabón marca Sol. 8-24.

Gran casa de huéspedes de
Luis Marzodán y Lázaro,
ARNEDILLO
Está situada la más próxima al balneario, instalada en dos magníficos edificios y éstos con todas las comodidades necesarias. También existe un hermoso salón de recreo titulado «La Perla.»
A la llegada a ésta, habrá un dependiente de dicha casa.

REGENTE.—Se necesita, para la Farmacia del pueblo de El Royo.
Dirigirse a doña Petra de la Hoz, en dicho pueblo 5-6

AGENCIA DE NEGOCIOS
Habilitación de Clases Pasivas
Sucesor de Garcia Zorroza.
Casa fundada en 1870.
Fuentes, 8.—SORIA.

AVISO.—Si sufre usted algo crónico e incurable, diga edad y tiempo que padece: gratis sabrá lo que debe emplear. Escríbase a Emilio Sánchez, Vera (Almería). 7 8-p.

Aguas sulforosas de Navajún
(Logroño).
El que desee ir al establecimiento puede dirigirse a su dueña viuda de Sinforiano Saenz, ofreciéndose servicio de ganados a los puntos de carretera próximos, Matalebreras, San Pedro Manrique y Aguilar del Río Alhama. 7 8 p.

HORTELANO.—Se necesita inteligente, con urgencia, preferible casado y con hijos. Tan ventajosas condiciones se darán que han de convenirle.
Para tratar con D.ª Magdalena Ruiz Zorrilla, en Peñalba de San Esteban. 2 7.

Se arrienda o vende una posada con grandes cuadras y amplia cochera cubierta, en el pueblo de Cardejón, centro de jornadas entre Soria y Calatayud. Se prefiere la venta, para tratar, Bruno Ciriano, en Cardejón. 3 5

CRIADA.—Para servir a cabal ello solo, se necesita, sueldo 15 pesetas mensuales y asistencia.
Dirigirse a D. Vicente Martín, Farmacéutico en Cañamaque (Soria) 2

MAQUINA SEGADORA ATADORA seminueva Marca «Alarcón», por no poder atenderla se vende.
Dirigirse a Julián Domínguez, en Boberos. 3 4 p

AMA DE CRIA, joven casada con leche fresca desea criar en su casa.
Para informes y precio dirigirse a Timoteo Pérez, en Barca. 2 3

SE VENDE una yunta de bueyes de siete años bastante alzada, y una mula de cuatro años y siete cuartas de alzada. Para tratar en Soliedra, Gervasio Tararcon. 2 2

VACANTE.—La plaza de sacristán organista de la parroquia de Aniñon a 13 Kilómetros de Calatayud, carretera de Soria, con la asignación de 4'10 pesetas, más los derechos de arancel. Las solicitudes al señor Cura párroco, hasta el día 20 de los corrientes. 2 5

BURRA se halla recogida una color blanco en el pueblo de Aldehuela del Rincón.
Dirigirse al señor Alcalde del pueblo citado. 2 2-p

VACANTE DE SECRETARIO.—Se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento y Juzgado municipal, con la dotación anual la primera de 600 pesetas pagadas por trimestres vencidos y la segunda con los derechos de arancel.
Puede igualmente desempeñar el cargo de Sacristán con los derechos que tiene la Iglesia.
Las solicitudes a esta localidad en el plazo de 15 días, pasados los cuales se proveerá.
Valtajeros 1.º de Julio de 1919.—El Alcalde Nicolás Ruiz. 2 3

VACANTE.—Se halla la guardería de ganado cabrío de este pueblo y de San Andrés de Soria con la dotación anual de 625 pesetas anuales que le serán satisfechas por trimestres vencidos.
Los que deseen optar a dicha plaza pueden dirigir sus instancias al Sr. Alcalde Presidente de este pueblo, por espacio de ocho días contados desde el último en que aparezca este anuncio en el AVISADOR NUMANTINO.
Almazán 3 de Junio 1919. El Alcalde Manuel Lérida. 2 2

DEPENDIENTE de Peluquería: Se necesita con urgencia que sepa bien su obligación para la peluquería de los Sres. Martínez y Romero, Soria.

FINCAS en la Villa de Almenar se venden veinticinco fanegas de tierra de labor de 1.ª 2.ª y tercera calidad, de secano, también se vende con dichas fincas una casa con su buen corral y tenada para encerrar ganado y su correspondiente era lindando con dicho edificio.
Para trato y condiciones dirigirse a Rafael de Tore, en Almenar o en Soria, Tejera n.º 1 3 8-p.

SE VENDE una máquina segadora agavilladora marca «Deering» seminueva, en 700 pesetas sobre estación destino.
Dirigirse Ciriaco Sarasa, Zaragoza. 3 5

LA NUEVA IDEAL ESPAÑOLA
Sociedad Anónima de Transportes de Viajeros por Ferrocarril.
Domicilio: Mayor, 41, Madrid.
SEGUROS PARA UN SOLO VIAJE: Por 10, 20, 30 céntimos de prima, 1 000, 2 000 ó 3.000 pesetas de indemnización.
SEGUROS ANUALES: Por 5, 10 15 pesetas de prima, 1.000 2 000 ó 3 000 de indemnización por accidente.
Para más detalles, dirigirse a D. Gerardo Arribas, Soria. Delegado de la misma para dicha provincia. 5 8-p.

VACANTE DE MEDICO
Habiendo acordado estos vecinos aumentar la asignación del médico titular, por las circunstancias actuales, se anuncia nuevamente su vacante para este pueblo de Ortigosa de Cameros, una de las villas más pintorescas de la sierra de Cameros, distante 40 kilómetros de su capital (Logroño) con servicio diario de automóvil, telégrafo, teléfono, extensos y deliciosos bosques de pino, haya y roble.
El agraciado disfrutará 750 pesetas por la plaza de pobres y 3.750 pesetas por la asistencia de pudientes; ambas cantidades pagaderas por meses vencidos, garantizando su puntual pago.
Además hay en reserva una cantidad a entregarle, si se hace merecedor a ella, teniendo casa en condiciones gratis, libre de todo impuesto municipal y un Practicante a sus inmediatas órdenes.
Las solicitudes al que suscribe, en el plazo de 15 días, con cuantos documentos meritorios tenga el aspirante y las que ya obran en esta Alcaldía les damos por admitidos.
Ortigosa de Cameros 21 de Junio de 1919.—El Alcalde, Pedro Nájera. 3 6-p.

ANUNCIO.—El Doctor Ramírez, Oculista del Instituto Oftálmico de Madrid, pasará consulta diaria de once a una en el Burgo de Osma durante los meses de Julio y Agosto. 6 13

COCHE FAMILIAR seminuevo y guarniciones a la «Caleserana» se vende, para tratar con D. José María Fresneda, abogado, calle del Ferial, número 1, Soria.

ULTRAMARINOS
ELOY LLORENTE
Canalejas, 21.—Aceña, 15.—SORIA
Jabón superior a 0,90 y 1 peseta kilo.
Gran surtido en todo a precios especiales.
—Sección de Alpargatería.—
Inmenso surtido y de las mejores fábricas.

AMA DE CRIA, con leche fresca y de 26 años de edad, se ofrece para criar en su casa.
Dirigirse a Polcarpo Anguiano, Carrascosa de la Sierra. 2 2-p.

Soria.—Imp. de Las Heras Hermanos.

—Lo que yo no puedo consentir es que pague el silencio tan noble sacrificio como el que llevas a cabo—añadía la molinera invitando a su huésped un descomunal plato de gallina en pepitoria.

—Tía Paca, los favores que se hacen a sabiendas no deben agradecerse. Y así más cumplo con mi deber devolviendo la alegría y la felicidad a los que tanto han hecho por este pobre huérfano.

—Dios no puede abandonarte nunca, hijo mío.

—Así lo espero.—Así será.

—Y ahora que me acuerdo—repuso el tío Blas, volviendo a dejar sobre la mesa la botella que había cogido para servir vino a Roque—¿cómo es que Rafael no cena con nosotros?

—Poco antes de oscurecer me mandó un recado con el chico del tío Sadamiel—contestó la molinera, colocando un gran trozo de cecina delante de su marido—diciéndome que no le esperáramos, porque quería pasar la noche con su amigo Diego.

—Como es la última, pues según dijo el sargento, mañana debe salir del pueblo con los reclutas...—dijo a su vez el tío Blas.

—Y qué alegría la suya cuando sepa que Diego se queda en el hogar!

—Si a su padre no se le cae la cara de vergüenza...

—Ganar es duro como el pico de la sierra de Béjar.

—Cuando pienso que yo hubiera vendido hasta las ruedas de mi molino por salvar a mi hijo...

—Es que todos los padres no son iguales.

—En verdad, querida Paca; pero da vergüenza que ese hombre, que tiene más dinero que pesa, deje ir a su hijo en busca de la muerte por esos campos de Dios por no aflojar ocho mil reales.

—Pues yo tengo para mí que algo debe haber entre padre e hijo, porque lo que sucede entre ellos no es natural.

—¿Y qué diablos quieres que haya, mujer? Que el chico es algo ligero de cascos, que ha hecho alguna calaverada propia de sus pocos años, y que su padre es peor que el Conde de España, de quien se cuenta que arrastraba a sus caballos y despertaba a sus hijas colocando veinte tambores al rededor de sus camas, haciendo romper en un redoble a todos a la vez.

—¡Jesús María!.. ¿Y no tenían madre aquellos angelitos?

—Es probable que la tuvieran, mas cómo se cuenta de ese señor que era hombre de malas pulgas, nadie se atrevía a reprenderle.

El mallizero y su mujer seguían manteniendo este diálogo, dando al mismo tiempo buena cuenta de los manjares que una criada iba colocando sobre la mesa, sin observar que Roque entregaba a la sirvienta todos los platos casi intactos.

—María—dijo la mallizera,—tú ya sabes

¡Interesa a todos!

CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Embellecimiento, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de [illegible] consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable Braguero España 80 ptas. Excelente Faja España 30 ptas. En Soria, Farmacia de Morales Orantes, Canalejas 6.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almazán.

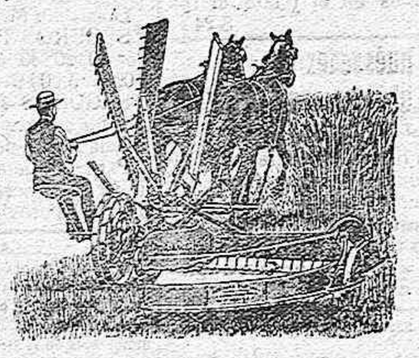

Unica casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Cintas», seleccionadoras «Marcia», Cultivadores americanos Trisercos, sembradoras vertederas, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

¡Reumáticos!

El mejor específico para la curación del reuma y la gota es LAS GOTAS ANTIREUMATICAS IBAÑEZ preparadas por *Sin*.

Combaten la causa, calman el dolor, aumentan la micción y estimulan la disforesis.

De venta en las buenas farmacias.

Depósito en Soria,

D. José Morales Orantes

1-52.

POLÍTICA

al alcance de todos, por Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa de Asturias.

PRECIO, 50 CÉNTIMOS

De venta en la librería de Las Heras Hermanos.—Soria.

EL AVISADOR NUMANTINO *no tiene corresponsal administrativo en América, por lo tanto los subscriptores que adeuden cuotas pueden hacer el pago por Giro Postal, que es el medio más económico de abonar las cantidades que adeuden nuestros favorecedores.*

MODA

Los últimos figurines para la temporada, franceses, ingleses y españoles, pueden adquirirse en la librería de Las Heras Hermanos, Canalejas, 54 y 56—Soria.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria.

CON SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENÉFICO

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Mugüerza y D. Agustín Almarza Carrascosa.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días; los domingos y festivos de 10 a 12.

OPERACIONES.—Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1918 poseyendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado, y Cédulas hipotecarias; 1.668 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 2.046.334'12 pesetas; préstamos pendientes de vencimiento, por 888.746'36 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 69.338'53 pesetas.

Otorga créditos en inmejorables condiciones con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 4'50 por 100 anual; a las asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual, y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los imponentes y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de Sosa de Chile*, Almirante, 10, MADRID.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa parísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 2'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPÓSITO

DR. BENEDICTO: S. Bernardo, 44, Madrid

Venta: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Miranda, Sastre VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y Explosiones de todas clases

53 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1918..... *Pesetas* 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918 ..... Id 31.847.555'31

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria,

Don Auxilio García, Plaza Mayor, 6.

Lejía "La Aragonesa"

Recomendamos el uso de la sin rival lejía LA ARAGONESA, por ser la que siempre ha triunfado sobre las demás marcas en cuantos laboratorios ha sido analizada. Es la única que no contiene silicatos ni materias corrosivas que tanto perjudican a las ropas.

Los fabricantes Emilio Sahún (S. en C.) regalan la mejor máquina de coser a quien pruebe que hay lejía que supera a LA ARAGONESA en riqueza para el blanqueo y desinfección.

De venta en los establecimientos de los Sres. Postigo y Benito, D. Sixto Morales, D. Agustín Ruiz, D. Eloy Llorente, D. José Morales, Cooperativa Popular, D. Domingo Ramos, D. Ignacio Carrascosa, D. Pedro Ucero, D. Pedro Borque de Pablo y D.ª Martina Carnicero.

Depósito al por mayor en esta plaza:

ANGEL PEREZ BARAZA

CANALEJAS, 45

a quien se dirigirán los pedidos.

18-33.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.—SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES

Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante.

DOMINGO LEDESMA

Plaza de la Constitución núm. 9.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jedra.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

Capital social: cinco millones de pesetas

Primera casa de MAQUINARIA AGRÍCOLA en España

CENTRAL EN VITORIA

Grandes fábricas en Vitoria y Araya

Sucursal en Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, 11

SUCURSALES:

Madrid, Lugo, Lérida, Oviedo, Talavera, Salamanca, Palencia, Briviesca, Valladolid, Zaragoza, Huesca, Logroño, León, Burgos, Mérida, Murcia, Ciudad Real, Villada, Albacete, Miranda, Pontevedra, Pamplona, Córdoba.

GOMARA, Representantes: **D. Félix Bados,**

ALMAZAN, D. Leonardo Tejedor.

Representantes de las grandes fábricas

"Massey-Harris", del Canadá, especialistas en máquinas de siega

Grandes existencias del hilo «Sisol», legítimo, entrega inmediata

Piezas de repuesto para todas nuestras máquinas

HABILES MECANICOS PARA MONTAJES

Venta exclusiva en España del incomparable tractor «Titán»

Nuestra aventadora núm. 6 y nuestro trillo de tres cilindros con tornador, marca T. S. T., significan la última palabra en esta clase de aparatos.

Arados.—Gradas.—Cultivadores.—Sembradoras.—TRILLOS.—Corta-forrajes.—AVENTADORAS.—Molinos.—Prensas de paja, etc., etc., de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del suelo español.

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: DOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000'00
	Desembolsado.....	»	300.000'00
	Estatutaria.....	»	66.153'85
Reservas.....	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....	»	499.494'49
Primas recaudadas en 1912.....		»	1.950.506'00
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914..		»	4.300.449'00

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado (*Primera sociedad que lo ha establecido*).

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (*Prima muy reducida*).

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 2.º

Librería y Casa Editorial de Antonio Rubiños, *Preciados 23, Madrid. Apartado núm. 477.*

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS.

Obras completas de Fernan Caballero. 16 tomos en 8.° a 2'50 y 3'50 ptas., respectivamente, en rústica y encuadernadas.

Obras completas de Antonio de Trueba. 11 tomos 8.° a 3 y 4 pesetas.

Angel Muro: El Practicón. Tratado completo de cocina al alcance de todos y *Aprovechamiento de sobras.* Un tomo en 4.° de más de 1.000 páginas. Vigésima-novena edición, 5 pesetas rústica y 7 encuadernado.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Rvdo. Padre Félix, traducidas por D. José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS

I. La estética del progreso.—II. Idem idem (continuación).—III. El progreso moral por medio de la caridad cristiana.—IV. El progreso moral por medio de la autoridad.—V. El progreso de la sociedad por medio de la familia.—VI. El progreso por medio de la educación cristiana.—VII. El progreso de la inteligencia por medio de la armonía de la razón y de la fe.—VIII. El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.—IX. La crítica moderna ante la ciencia y el cristianismo.—X. La negación naturalista y lo sobrenatural.—XI. La economía anticristiana en presencia del hombre.—XII. Objeto y naturaleza del arte.—XIII. El ateismo ante el progreso.—XIV. La existencia de la Iglesia.—XV. La autoridad en la Humanidad y en la Iglesia.—XVI. De la soberanía de la Iglesia.

La colección completa consta de 15 tomos en 16° (15 por 10), de 350 a 400 páginas cada uno, y su precio es rústica en 60 solamente.

Una peseta cincuenta céntimos cada uno.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Sub-inspector de Odontología.

70 CANALEJAS 70

—SORIA—

TELEFONO NUM. 77

Pónese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

NUEVA ROTULA

Manuel Guzmán

a cargo del inteligente maestro

Martín Sánchez

Construcción de corambres para toda clase de líquidos.

ESPECIALIDAD EN LA PEZ

Ventas al por mayor y menor.

No confundir esta casa con ninguna otra de su clase.

MESONCILLO, 14—SORIA

que jamás me he gustado quedarme con las cosas en el estómago, por miedo de que se me indigesten, y que en todo el radio hay otra boca que diga más verdades que la mía.

—¿Y a dónde vas a parar con esa antigüalla?—replicó el tío Blas.

—Voy a parar a otra antigüalla que data de veintiún años atrás.

—¿Veintiún años?

—Sí; aquella noche en que Gaspar mató junto a las tapias de su huerto a aquel hombre que se dijo luego que era el famoso *Señorito*.

—Paca, dejemos en paz a los muertos—interrumpió el molinero con tono solemne.

—En paz los dejo, y Dios me libre de de molestar.. Pero cuando una mujer honrada, como yo, ve ciertas cosas que no comprende, busca el por qué de ellas, y no es tan difícil hallarlo.

—No te comprendo.

—Angela y Gaspar eran felices; pero desde aquella noche la felicidad terminó en su casa. Él murió como un mártir, sin ver jamás sus ojos enjutos, y él desde entonces no ha dejado ver una sonrisa; y lo que hoy hace con su hijo...

—Bueno, ¿qué nos importan a nosotros los asuntos ajenos?—interrumpió el tío Blas.—Si en aquella muerte se envuelve algún delito, dejemos a Dios el cuidado de castigarle, y vivamos como hasta aquí,

CAPITULO PRIMERO

El precio de la sangre.

Nuestros lectores recordarán que dejamos a Roque y al molinero camino de Salamanca en busca de un escribano que extendiera y legalizara la escritura de venta del sustituto de su hijo Rafael.

Terminadas que fueron las diligencias, abandonaron la ilustre ciudad, regresando al molino; y esto fué precisamente la misma noche en que por las veredas y los atajos de los vecinos montes se buscaba con tanto afán al párroco del lugar.

Llegados que fueron al molino, y enterada la molinera de que su hijo ya no se separaría de su lado, alegre y feliz aquella cariñosa madre con la fausta nueva se dió prisa a improvisar una abundante cena, y con una prontitud increíble, mesa y viandas fueron servidas en mitad de la espaciosa y blanca cocina.

—Vaya, Roque—le dijo el tío Blas,-ahora cenarás con nosotros; luego te entregaré las veinticinco onzas, que es el precio estipulado; y no creas que después de pagarte dejaré de agradecerte el favor que nos haces.

El sacristán hizo un movimiento afirmativo con la cabeza.